

Informe Final de evaluación de propuestas del proceso de convocatoria para la designación de un (1) representante de la sociedad civil al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Decreto 1084 de 2015.

Objeto: Evaluar las propuestas presentadas en desarrollo de la convocatoria para la designación de un (1) representante de la sociedad civil al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, según lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.4.1.16 del Decreto No. 1084 de 2015, por un periodo de un (1) año.

De acuerdo con lo establecido en los términos de la convocatoria, se tuvieron en cuenta las propuestas recibidas a través del correo electrónico DireccionSNBF@icbf.gov.co antes de las 5:00 p.m. del 28 de Abril de 2023

En la siguiente tabla se presenta la información de la totalidad de las organizaciones, fundaciones, corporaciones o asociaciones que se postularon:

No.	Nombre de la organización
1	Fundación Colombia de Vida
2	Fundación Apoyar
3	Red Papaz
4	Aldea Infantiles SOS
5	Wold Vision

Dicho esto, una vez surtidas las actividades definidas en el cronograma “Evaluación de propuestas” y “Publicación del informe de evaluación”, las cuales se desarrollaron en los tiempos establecidos en los términos de la convocatoria, la entidad el 17 de mayo de 2023 publicó el informe con los resultados de la verificación de los requisitos mínimos habilitantes bajo el siguiente argumento:

*“...Luego de la verificación de requisitos habilitantes contemplados en la **Fase I - Criterios habilitantes del representante de la sociedad civil organizada** de los Términos de la convocatoria para la designación de un (1) representante de la sociedad civil al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Decreto 1084 de 2015, la Entidad se permite informar que las organizaciones Fundación Colombia de Vida, Fundación Apoyar, Red Papaz, Aldeas Infantiles SOS y World Vision **No cumplen** con la totalidad de criterios habilitantes exigidos para seguir adelante con la **Fase II - Evaluación de la propuesta y selección del representante de la sociedad civil organizada...**”*

En ese orden de ideas y con el fin de permitir a las organizaciones participantes ajustar y/o subsanar los documentos contentivos de los requisitos mínimos habitantes establecidos en los

términos de la convocatoria, la entidad publicó el **Aviso No. 3. Información referente a la actividad “Observaciones de los Postulantes”**, mediante el cual se informó a las organizaciones que en la etapa de observaciones de los postulantes “... además de presentar observaciones a la evaluación realizada, también podrán ajustar y/o subsanar los documentos allegados para cumplir con los **criterios habilitantes** establecidos en el numeral 7 **Fase I: Verificación de criterios habilitantes del representante de la sociedad civil organizada de los términos de la Convocatoria Pública...**” Adicionalmente, se aclaró a las organizaciones que solo podían ajustar los documentos allegados para cumplir con los **criterios habilitantes** y que no era posible ajustar los documentos que otorguen puntaje en los criterios de calificación mencionados en los términos de la convocatoria.

En consecuencia, las organizaciones Fundación Colombia de Vida, RedPaPaz, Aldeas Infantiles SOS y World Vision en el marco de la actividad “Observaciones de los postulantes”, la cual transcurrió entre el 18 al 25 de mayo de 2023, presentaron los documentos pertinentes para dar cumplimiento a los criterios habilitantes definidos en los términos de la convocatoria.

Por lo anterior, la entidad procede a validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria así:

1. Verificación de anexos.
2. Verificación Fase I - Criterios habilitantes del representante de la sociedad civil organizada

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

- La organización postulante deberá acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia mediante la presentación de máximo diez (10) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción en los últimos diez (10) años anteriores al cierre de esta convocatoria, con entidades públicas y/o privadas y/o de cooperación internacional, donde se evidencie experiencia en las siguientes actividades:
 - Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia.
 - Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar.
- La organización postulante deberá certificar a través de su Representante Legal o Revisor Fiscal las siguientes condiciones:

- Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital).
- Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF.

Criterios mínimos habilitantes del recurso humano.

- La organización postulante de la sociedad civil organizada deberá presentar al menos dos (2) hojas de vida del personal de nivel directivo vinculado a su organización con el fin de que el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar seleccione al delegado, siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:
 - Profesional en cualquier área del conocimiento.
 - Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades:
 - Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar.
 - Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar.
 - Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar.
 - Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes.

1. Fundación Colombia de Vida

Verificación de Anexos.

DOCUMENTOS SOPORTE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	
ANEXO No. 2. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL POSTULANTE	Cumple	
ANEXO No. 3. RELACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO	Cumple	
ANEXO No. 4. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL POSTULANTE	No Cumple	Se evidencia que los objetos de algunas certificaciones presentadas no se relacionan con los criterios habilitantes establecidos en los términos de la convocatoria.
ANEXO No. 5. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO	No Cumple	El postulante no allego las certificaciones que acrediten la experiencia requeridas para este criterio.
ANEXO No. 6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE	Cumple	

ANEXO No. 7. CERTIFICACIÓN ACCIONES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE ALCANCE NACIONAL Y/O TERRITORIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL) Y QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HAYA PARTICIPADO EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF	Cumple
--	--------

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

Criterio	Verificación	Observación
Acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia en las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia. Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar. 	Cumple	
Certificar presencia territorial de acuerdo con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital). Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF 	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes del recurso humano.

Criterio		Verificación	Observación
Profesional en cualquier área del conocimiento	Hoja de vida 1	Cumple	
	Hoja de vida 2	Cumple	

criterio	Verificación	Observación
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes. 	Hoja de vida 1	Cumple
	Hoja de vida 2	Cumple

2. Fundación Apoyar

Verificación de anexos.

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	Cumple	
"ANEXO No. 2. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 3. RELACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	No Cumple	De acuerdo con lo establecido en los términos de la convocatoria Numeral 7 Criterios mínimos habilitantes del recurso humano, la organización postulante no aportó las certificaciones y documentos que soporten la experiencia.
"ANEXO No. 4. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	No Cumple	La Organización postulante no allega las certificaciones que permitan acreditar la experiencia adicional conforme a lo establecido en el Numeral 7 condiciones generales para la presentación de certificaciones de experiencia.

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 5. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	No cumple	La organización postulante no allegó el anexo No. 5 donde se relaciona la experiencia adicional mínima habilitante y no se cuenta con los soportes correspondientes que acrediten la experiencia adicional del Recurso Humano.
"ANEXO No. 6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE"	No cumple	La Fundación Apoyar denominó como anexo 6, la información del Anexo 7 de conformidad con los términos de la convocatoria.
"ANEXO No. 7. CERTIFICACIÓN ACCIONES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE ALCANCE NACIONAL Y/O TERRITORIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL) Y QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HAYA PARTICIPADO EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF"	No Cumple	La organización no denominó como anexo 7, la información del Anexo 6. De acuerdo con los términos de la convocatoria, la certificación no cumple dado que no se consignó la información en el formato solicitado. No se puede evidenciar: a. Los departamentos, ni municipios; b. Si ha participado en CPS, MIAF; c. Las políticas, planes y proyectos para la protección integral de PI, I, A, FF.

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

Criterio	Verificación	Observación
Acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia en las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia. Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar. 	Cumple	
Certificar presencia territorial de acuerdo con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital). Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF 	No cumple	De acuerdo con los Términos de Referencia, la Declaración Juramentada no cumple: a. Quedó cortado el encabezado; b. No se evidencian las páginas con los cuadros 2 y 3; c. No se encuentra la página con los datos de la organización ni la firma del Representante Legal.

Criterios mínimos habilitantes del recurso humano.

Criterio		Verificación	Observación
Profesional en cualquier área del conocimiento	Hoja de vida 1	No Cumple	La organización no aportó los documentos que acrediten lo exigido en los términos habilitantes
	Hoja de vida 2	No Cumple	No aportó los documentos que acrediten lo exigido en los términos habilitantes
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes. 	Hoja de vida 1	No Cumple	De acuerdo con lo establecido en los términos de la convocatoria Numeral 7 Criterios mínimos habilitantes del recurso humano, la organización postulante no aportó las certificaciones y documentos que soporten la experiencia (anexo No. 3)
	Hoja de vida 2	No Cumple	De acuerdo con lo establecido en los términos de la convocatoria Numeral 7 Criterios mínimos habilitantes del recurso humano, la organización postulante no aportó las certificaciones y documentos que soporten la experiencia (anexo No. 3)

3. Fundación Red Papaz

Verificación de anexos.

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	Cumple	
"ANEXO No. 2. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 3. RELACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	Cumple	

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 4. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 5. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	No Cumple	La organización postulante no allego el formato del anexo No. 5 de acuerdo con los términos establecidos en la convocatoria pública
"ANEXO No. 6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 7. CERTIFICACIÓN ACCIONES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE ALCANCE NACIONAL Y/O TERRITORIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL) Y QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HAYA PARTICIPADO EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF"	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

Criterio	Verificación	Observación
<p>Acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia. Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar. 	Cumple	
<p>Certificar presencia territorial de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital). Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF 	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes del recurso humano.

Criterio		Verificación	Observación
Profesional en cualquier área del conocimiento	Hoja de vida 1	Cumple	
	Hoja de vida 2	Cumple	
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes. 	Hoja de vida 1	Cumple	
	Hoja de vida 2	Cumple	

4. Aldeas Infantiles SOS

Verificación de anexos.

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	Cumple	
"ANEXO No. 2. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 3. RELACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	Cumple	
"ANEXO No. 4.	Cumple	

Anexo	Verificación	Observación
RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL POSTULANTE"		
"ANEXO No. 5. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	Cumple	
"ANEXO No. 6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 7. CERTIFICACIÓN ACCIONES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE ALCANCE NACIONAL Y/O TERRITORIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL) Y QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HAYA PARTICIPADO EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF"	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

Criterio	Verificación	Observación
<p>Acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia. Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar. 	Cumple	
<p>Certificar presencia territorial de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital). Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF 	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes del recurso humano.

Criterio		Verificación	Observación
Profesional en cualquier área del conocimiento	Hoja de vida 1	Cumple	
	Hoja de vida 2	Cumple	
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes. 	Hoja de vida 1	Cumple	
	Hoja de vida 2	Cumple	

5. World Vision

Verificación de anexos.

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	Cumple	
"ANEXO No. 2. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 3. RELACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	Cumple	
"ANEXO No. 4. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	No Cumple	Las certificaciones que habilitaban la experiencia adicional a la mínima habilitante no cumplieron con los criterios mínimos habilitantes de conformidad con los criterios mínimos de la convocatoria pública.

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 5. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABITANTE DEL RECURSO HUMANO"	Cumple	
"ANEXO No. 6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 7. CERTIFICACIÓN ACCIONES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE ALCANCE NACIONAL Y/O TERRITORIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL) Y QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HAYA PARTICIPADO EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF"	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

Criterio	Verificación	Observación
<p>Acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia. Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar. 	Cumple	
<p>Certificar presencia territorial de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital). Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF 	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes del recurso humano.

Criterio	Verificación	Observación		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Profesional en cualquier área del conocimiento</td> <td style="width: 50%;">Hoja de vida 1</td> </tr> </table>	Profesional en cualquier área del conocimiento	Hoja de vida 1	Cumple	
Profesional en cualquier área del conocimiento	Hoja de vida 1			

Criterio		Verificación	Observación
	Hoja de vida 2	Cumple	
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes. 	Hoja de vida 1	Cumple	
	Hoja de vida 2	Cumple	

Resultados verificación de cumplimiento Fase I - Criterios habilitantes del representante de la sociedad civil organizada:

Luego de la verificación de requisitos habilitantes contemplados en la **Fase I - Criterios habilitantes del representante de la sociedad civil organizada** de los *Términos de la convocatoria para la designación de un (1) representante de la sociedad civil al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Decreto 1084 de 2015* y conforme a lo anunciado en el **Aviso No. 3. Información referente a la actividad “Observaciones de los Postulantes”**, la Entidad se permite informar que las organizaciones Fundación Colombia de Vida, RedPaPaz, Aldeas Infantiles SOS y World Vision **CUMPLEN** con la totalidad de criterios habilitantes exigidos para seguir adelante con la **Fase II - Evaluación de la propuesta y selección del representante de la sociedad civil organizada**.

Por otra parte, se informa que la Fundación Apoyar **No cumple** con la totalidad de criterios habilitantes exigidos para seguir adelante con la Fase II - Evaluación de la propuesta y selección del representante de la sociedad civil organizada. Lo anterior teniendo en cuenta que la entidad mediante el informe de evaluación de criterios habilitantes publicado el 17 de mayo de 2023,

informó a la organización que la documentación presentada no cumplió con los requisitos mínimos exigidos en los términos establecidos en la convocatoria.

Asimismo, luego la oportunidad otorgada por la entidad a las organizaciones postulantes de ajustar y/o subsanar las observaciones presentadas en el informe de evaluación, la entidad evidenció que la Fundación Apoyar no allegó dichos ajustes y por tal razón, persiste el incumplimiento de los requisitos exigidos. En consecuencia, la organización no continua en el proceso de selección.

3. Fase II: Evaluación de la propuesta.

La calificación máxima de 100 puntos se distribuye en los siguientes aspectos:

Criterio	Puntaje
Experiencia adicional a la mínima habilitante del postulante	50 puntos
Ámbito de la actuación de alcance territorial del postulante.	30 puntos
Experiencia adicional a la mínima habilitante del recurso humano.	20 puntos
TOTAL	100 puntos

Experiencia adicional a la mínima habilitante del postulante en las siguientes actividades (HASTA 50 PUNTOS):

- Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia.
- Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar.

Criterio	Puntaje
El postulante que presente tres (3) años de experiencia adicional a la mínima requerida.	50 puntos
El postulante que presente dos (2) años de experiencia adicional a la mínima requerida.	30 puntos
El postulante que presente un (1) año de experiencia adicional a la mínima requerida.	20 puntos

Ámbito de la actuación de alcance territorial del postulante. (HASTA 30 PUNTOS).

Criterio	Puntaje
El postulante que cuente con un ámbito de actuación en más de diez (10) departamentos del país	30 puntos
El postulante que cuente con un ámbito de actuación entre seis (6) y diez (10) departamentos del país	25 puntos
El postulante que cuente con un ámbito de actuación entre uno (1) y cinco (5) departamentos del país	20 puntos

Experiencia adicional a la mínima habilitante del recurso humano. (HASTA 20 PUNTOS).

Criterio	Puntaje
El postulante que presente tres (3) años de experiencia adicional a la mínima requerida.	20 puntos
El postulante que presente dos (2) años de experiencia adicional a la mínima requerida.	15 puntos
El postulante que presente un (1) año de experiencia adicional a la mínima requerida.	10 puntos

1. Fundación Colombia de Vida

Criterio	Puntaje
Experiencia adicional a la mínima habilitante de la organización	0
Ámbito de la actuación de alcance territorial	30
Experiencia adicional a la mínima habilitante del recurso humano	0
Total	30

3. Fundación Red Papaz

Criterio	Puntaje
Experiencia adicional a la mínima habilitante de la organización	20
Ámbito de la actuación de alcance territorial	30
Experiencia adicional a la mínima habilitante del recurso humano	0
Total	50

4. Aldeas Infantiles SOS

Criterio	Puntaje
Experiencia adicional a la mínima habilitante de la organización	50
Ámbito de la actuación de alcance territorial	25
Experiencia adicional a la mínima habilitante del recurso humano	10
Total	85

5. World Vision

Criterio	Puntaje
Experiencia adicional a la mínima habilitante de la organización	0
Ámbito de la actuación de alcance territorial	30
Experiencia adicional a la mínima habilitante del recurso humano	20
Total	50

Resultados verificación de cumplimiento *Fase II - Evaluación de la propuesta y selección del representante de la sociedad civil organizada:*

El Comité Técnico Evaluador atendiendo a los resultados del proceso de verificación de criterios habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas en el desarrollo de la “Convocatoria para la designación de un (1) representante de la sociedad civil al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Decreto 1084 de 2015” cuyo objeto es “Seleccionar a un (1) representante de la sociedad civil organizada que debe hacer parte del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, según lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.4.1.16 del Decreto No. 1084 de 2015, por un periodo de un (1) año”, establece que el resultado de la evaluación es el siguiente:

#	Organización	Puntaje
1	Aldeas Infantiles SOS	85
2	World Vision	50
3	Red Papaz	50
4	Fundación Colombia de Vida	30


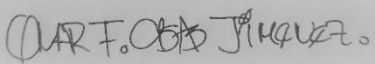
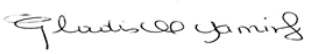
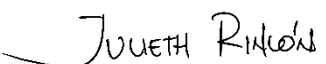
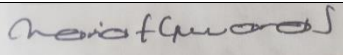
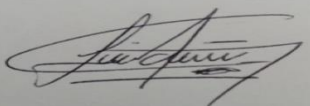



Concepto del Comité Técnico Evaluador


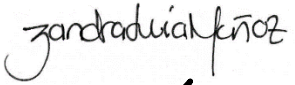
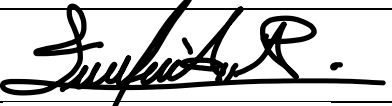


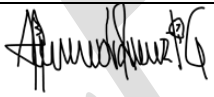
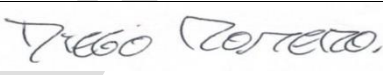
El Comité Técnico evaluador emite concepto **FAVORABLE** para seleccionar como representante de la sociedad civil al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a **Aldeas Infantiles SOS** por ser la organización que obtuvo el mayor puntaje en la **Fase II - Evaluación de la propuesta y selección del representante de la sociedad civil organizada**, luego de


cumplir con los criterios mínimos habilitantes establecidos en **Fase I - Criterios habilitantes del representante de la sociedad civil organizada.**

Finalmente, se informa que la Entidad publicará todos los documentos del proceso que permitirán a las organizaciones validar el ejercicio de verificación adelantando por Comité Técnico Evaluador.

Dado en Bogotá al primer (1) día del mes de junio de 2023

Comité Evaluador			
	Nombre	Cargo - Dependencia	
1	Hernando Jose Londoño Ebratt	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	
2	Omar Fernando Casas Jimenez	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	
3	Gladis Maria Yamin Sierra	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	
4	Julieth Paola Rincon Garzon	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	
5	Maria Fernanda Guevara	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	
6	Luis Alfredo Gutierrez	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	
7	Ximena Zuluaga Aristizabal	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	
8	Laura Vanessa Mateus Gonzalez	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	
9	Angelica Maria Chaves Henriquez	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	

10	Diana Paola Diaz Ruiz	Contratista de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF	
11	Zandra Lucia Muñoz Barrera	Contratista de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF	
12	Ingrid Lorena Alvarez Prada	Contratista de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF	
13	Liliana Del Rocio Aranguren Yanez	Contratista de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF	
14	Yida Johanna Mondragon Gutierrez	Contratista de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF	
15	John Alejandro Puerto Garavito	Contratista de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF	
16	Diego Armando Romero Alvarez	Contratista de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF	

Aprobaciones		
Nombre	Cargo - Dependencia	Firma
Julia Gutiérrez De Piñeres Jalilie	Directora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	
Hernán Darío Cárdenas Parra	Subdirector de Articulación Nacional del SNBF (E)	